



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES, EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS CON LAS ENTIDADES: “MARÍA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS” Y “ÁGORA ESPACIO DE FORMACIÓN FEMINISTA”, DESDE EL AÑO 2015 HASTA LA ACTUALIDAD.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo la cual fue dictaminada en la Comisión de Presupuestos y Contratación, de fecha 22 de febrero de 2023.

Debatido el asunto, se somete a votación, por separado, cada uno de los apartados que componen la propuesta de acuerdo, procediéndose a votar el apartado primero, con el siguiente resultado: Votos a favor 10 (2 AVIP, 3 PRC, 5 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Roberto Ruiz Argumosa, Dña. Montserrat Luezas Morcuende, D. José Luis Martín Huerca, D. Javier Luis Tomás Fernández]), Abstenciones 9 (8 PP [D. Carlos Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. César Blanco Portilla, D. David Diego Perez Camino, y Dña. Almudena Ruiz Peña], 1 Cs), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Piélagos ratifica la plena y total legalidad de todas y cada una de las contrataciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Piélagos con las entidades “María Luisa Rebolledo Deschamps” y “Ágora espacio de formación feminista”, al haberse seguido el procedimiento de contratación legalmente establecido para cada una de ellas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es


Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	28/02/2023	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	28/02/2023	SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	9453d6dd05e44803abdf2ed0abab4cd4001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

9/2017, de 8 de noviembre, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Piélagos.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	28/02/2023	Verónica Samperio Mazorra	28/02/2023
SECRETARIO		ALCALDESA	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	9453d6dd05e44803abdf2ed0abab4cd4001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	